

# *Hospital Nacional "Benjamín Bloom"*

---

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Brindar atención médica integral y especializada a la niñez salvadoreña, desde las primeras horas de nacido hasta los 12 años de edad, ampliando la atención a los 18 años en casos especiales, garantizando así la continuidad del tratamiento y recuperación de la salud en la población infantil.

Mejorar la calidad de atención Hospitalaria para la conservación y recuperación de la salud en la niñez, a fin de disminuir los índices de morbi- mortalidad infantil en el país.

Como institución prestadora de servicios de salud de tercer nivel, se compromete con el mejoramiento continuo del Recurso Humano con el propósito de aumentar la productividad laboral, principalmente en actividades asistenciales, científicas, enseñanza y de investigación.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Atender de manera oportuna la demanda de atención especializada en servicios médico-hospitalarios de la población infantil Salvadoreña.

Utilización eficiente y oportuna de los recursos asignados que permitan cumplir con los objetivos institucionales para brindar una atención de calidez y calidad al paciente ingresado y usuarios de los servicios Médico-hospitalarios.

### **3. Objetivos**

Formular y administrar de manera eficiente y oportuna los recursos institucionales, ejecutándolos de forma transparente e integral en la atención que se brinda a la niñez salvadoreña en las áreas administrativa, ambulatoria y hospitalaria.

Disminuir los índices de morbi-mortalidad infantil mejorando la calidad en la atención brindada de los servicios médico-hospitalarios, desarrollando estrategias que permitan la inclusión y participación de la población en el desarrollo de las políticas encaminadas al mejoramiento de la salud.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,501,500
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,500,000	
143 Venta de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	1,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		15,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	15,000	
16 Transferencias Corrientes		26,085,780
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	26,066,160	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privadas no Financieras	3,000	
16302 De Empresas Privadas Financieras	1,020	
16304 De Personas Naturales	15,600	
<b>Total</b>		<b>27,602,280</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,879,475		1,879,475
02	Servicios Integrales en Salud	Director	24,186,685	1,536,120	25,722,805
<b>Total</b>			<b>26,066,160</b>	<b>1,536,120</b>	<b>27,602,280</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	27,602,280
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	27,582,280
Remuneraciones	19,250,765
Bienes y Servicios	8,331,515
Gastos Financieros y Otros	20,000
Impuestos, Tasas y Derechos	18,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,000
<b>Total</b>	<b>27,602,280</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,879,475
01 Dirección Superior y Administración	Gerenciar la estructura hospitalaria para la coordinación e integración de los recursos administrativos y operativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1,879,475
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		25,722,805
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención integral al niño en coordinación con la familia, mejorando así el diagnóstico, tratamiento, evolución y seguimiento en las diferentes patologías que afectan a la niñez salvadoreña.	1,440,115
02 Atención Hospitalaria	Restablecer la salud de los niños ingresados en las diferentes áreas de atención hospitalaria al recibir atención especializada de acuerdo a la afección psicológica y fisiopatológica.	24,260,490
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	22,200
<b>Total</b>		<b>27,602,280</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,879,475			1,879,475
2014-3202-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,879,475			1,879,475
02 Servicios Integrales en Salud		17,371,290	8,331,515	20,000	25,722,805
2014-3202-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,440,115			1,440,115
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	15,908,975	6,795,395	20,000	22,724,370
21-2 Recursos Propios			1,536,120		1,536,120
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	22,200			22,200
<b>Total</b>		<b>19,250,765</b>	<b>8,331,515</b>	<b>20,000</b>	<b>27,602,280</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99	1	1,440			1	1,440
201.00 - 250.99	1	2,870			1	2,870
251.00 - 300.99	6	20,315			6	20,315
301.00 - 350.99	19	74,155			19	74,155
351.00 - 400.99	23	107,605			23	107,605
401.00 - 450.99	39	200,020			39	200,020
451.00 - 500.99	69	400,355			69	400,355
501.00 - 550.99	52	320,465			52	320,465
551.00 - 600.99	23	158,855			23	158,855
601.00 - 650.99	44	331,115			44	331,115
651.00 - 700.99	35	286,280			35	286,280
701.00 - 750.99	21	183,640			21	183,640
751.00 - 800.99	64	599,480			64	599,480
801.00 - 850.99	74	732,790			74	732,790
851.00 - 900.99	85	894,410			85	894,410
901.00 - 950.99	43	473,670			43	473,670
951.00 - 1,000.99	42	492,815			42	492,815
1,001.00 - 1,100.99	78	980,495			78	980,495
1,101.00 - 1,200.99	90	1,246,570			90	1,246,570
1,201.00 - 1,300.99	118	1,765,195			118	1,765,195
1,301.00 - 1,400.99	103	1,665,545			103	1,665,545
1,401.00 - 1,500.99	36	625,880			36	625,880
1,501.00 - 1,600.99	33	613,305			33	613,305
1,601.00 - 1,700.99	22	430,175			22	430,175
1,701.00 - 1,800.99	13	271,760			13	271,760
1,801.00 - 1,900.99	15	333,030			15	333,030
1,901.00 - 2,000.99	21	489,625			21	489,625
2,001.00 - 2,100.99	6	146,895			6	146,895
2,101.00 - 2,200.99	7	181,065			7	181,065
2,301.00 En Adelante	42	1,694,405	1	60,285	43	1,754,690
<b>Total</b>	<b>1,225</b>	<b>15,724,225</b>	<b>1</b>	<b>60,285</b>	<b>1,226</b>	<b>15,784,510</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	109,320
Personal Técnico	918		918	12,051,855
Personal Administrativo	180		180	2,568,125
Personal de Obra	29		29	241,450
Personal de Servicio	97		97	813,760
<hr/>				
<b>Total</b>	<b>1,225</b>	<b>1</b>	<b>1,226</b>	<b>15,784,510</b>